

INFORME DURACIÓN REAL Y SOBREDURACIÓN DE CARRERAS Y/O PROGRAMAS GENERACIÓN TITULADOS 2014 - 2018¹

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR | FEBRERO 2020

1. ANTECEDENTES

El tiempo que los estudiantes que ingresan a Educación Superior demoran en obtener el título o grado terminal de las carreras o programas en que se matriculan, es información relevante para un conjunto de actores, usuarios e interesados en el sector. Si bien las instituciones informan sobre la duración formal o esperada (en adelante DF) de sus carreras, estableciendo cuántos semestres dura el plan de estudios y el tiempo estimado de las actividades de titulación, la realidad muestra que los estudiantes demoran más tiempo en titularse que el establecido formalmente por las instituciones.

Por ello, interesa conocer y cuantificar cuál es la Duración Real (en adelante DR) promedio de las carreras y/o programas, entendida como el número de semestres efectivos que demoran los estudiantes en obtener su título o grado final, considerando el tiempo que transcurre desde que ingresan al primer año de la carrera y/o programa y la fecha (semestre) en que obtienen su título y/o grado por parte de la institución.

Adicionalmente, la sobreduración de las carreras corresponde al cociente entre el número de semestres que demoran en obtener su título los estudiantes, por sobre los semestres esperados de la carrera y/o programa, y el número esperado de semestres que dura su carrera y/o programa.

A modo de contexto, es importante aclarar que para este año se aprecia un leve incremento en las tasas de sobreduración y duración real, lo que se refleja con mayor claridad en los institutos profesionales (IP). Esto se explica, en parte, por cambios en la captura de los datos de titulados, la cual permitió rescatar datos más precisos sobre el año de origen de los programas que venían de continuidad.

2. PRINCIPALES RESULTADOS

2.1 Duración Real de los programas

A nivel global, se aprecia que los titulados del año 2018 de carreras de pregrado se demoran, en promedio, 9,8 semestres en obtener su título, mientras que los graduados de programas de posgrado demoran 6,2 semestres, y quienes obtienen una certificación de postítulo demoran 3 semestres.

En este sentido, considerando que la DF promedio de los programas de pregrado es de 7,5 semestres (incluyendo programas técnicos y profesionales), una duración promedio de 9,8 semestres implica que, en promedio, la DR excede en 2,3 semestres (más de un año) la DF. En el posgrado (magíster y doctorado) el promedio de exceso de duración real respecto de la esperada es de 2,1 semestres, y en el postítulo (que considera postítulos, especialidades médicas y diplomados) es de un semestre.

Estas cifras se han mantenido relativamente estables durante los últimos años.

Tabla 1. Evolución de la Duración Real de las carreras o programas por nivel de formación 2014 – 2018

Nivel de formación	2014	2015	2016	2017	2018	Duración Formal 2018
Pregrado	10,0	9,7	9,6	9,6	9,8	7,5
Posgrado	6,1	6,1	6,1	6,1	6,2	4,1
Postítulo	3,0	3,1	3,3	2,7	3,0	2,0
Total general	9,2	9,0	8,8	8,6	8,8	6,6

En términos más específicos, es importante advertir que dentro de los programas de pregrado, posgrado y postítulo

¹ En caso de utilizar estas cifras en otros estudios o notas de prensa se debe citar como fuente de la información al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación. Este informe contiene datos de duración real y sobreduración de los últimos cinco años, no obstante, se pueden apreciar mayores desagregaciones y años de referencia en archivo excel disponible en mifuturo.cl.

existen diferencias importantes en cuanto a la duración real de acuerdo con el tipo de carrera o programa.

A nivel de pregrado, se observa que las carreras de menor DR promedio para el año 2018 son las Técnicas de Nivel Superior con 6,5 semestres (cuya DF promedio es de 4,9 semestres), seguidas de las carreras Profesionales sin licenciatura con 10,6 semestres (DF promedio de 8,1 semestres), las Licenciaturas no conducentes a título con 11,5 semestres (con DF de 8,2 semestres), y finalmente las carreras Profesionales con licenciatura, que presentan una DR promedio de 13,2 semestres (su promedio de DF es de 10,1 semestres).

En términos generales, a nivel del pregrado, se observa que considerando el periodo entre 2014 y 2018, no hay diferencias relevantes en carreras profesionales con y sin licenciatura, y carreras técnicas. En el caso de las licenciaturas no conducentes a títulos (que solo se imparten en universidades) se aprecia una baja de 0,4 semestres entre el año 2014 y 2018.

En el caso del posgrado, los programas de magíster muestran, para el año 2018, una DR promedio de 5,9 semestres, mientras que los doctorados 12,3 semestres (donde la DF promedio es de 3,8 y 8,1 semestres, respectivamente). En los doctorados, su DR promedio se ha mantenido estable los últimos cinco años (variando entre 12,3 y 12,4 semestres). La DR de los programas de magíster, por su parte, ha estado fluctuando en torno a los 5,8 semestres desde el año 2014, reflejando una leve alza a 5,9 semestres en 2018.

En cuanto al postítulo, los diplomados cuentan con una DR promedio 2018 de 2,3 semestres (donde la DF promedio es de 1,5 semestres), los postítulos de 3,8 semestres (con DF de 2,6 semestres), y las especialidades médicas u odontológicas de 7,1 semestres (DF promedio de 5,3 semestres). Al comparar las duraciones en el periodo 2014 - 2018, se aprecian variaciones que reflejan una leve tendencia al alza en la duración promedio de los programas de postítulo (0,5 semestres).

Tabla 2. Evolución de la Duración Real de las carreras por nivel de formación y tipo de carrera 2014 – 2018

Nivel de formación y tipo de carrera	2014	2015	2016	2017	2018	Duración Formal 2018
Pregrado	10,0	9,7	9,6	9,6	9,8	7,5
Profesional con licenciatura	13,1	13,2	13,2	13,2	13,2	10,1
Licenciatura no conducente a título	11,9	12,0	11,2	11,2	11,5	8,2
Profesional sin licenciatura	10,4	10,4	10,3	10,2	10,6	8,1
Técnico de Nivel Superior	6,5	6,4	6,3	6,3	6,5	4,9
Posgrado	6,1	6,1	6,1	6,1	6,2	4,1
Doctorado	12,3	12,4	12,4	12,3	12,3	8,1
Magíster	5,8	5,8	5,7	5,8	5,9	3,8
Postítulo	3,0	3,1	3,3	2,7	3,0	2,0
Especialidad médica u odontológica	7,1	7,1	7,1	7,0	7,1	5,3
Postítulo	3,3	3,4	4,2	3,6	3,8	2,6
Diplomado (superior a un semestre)	2,2	2,3	2,2	2,0	2,3	1,5
Total general	9,2	9,0	8,8	8,6	8,8	6,6

2.2 Duración Real de las carreras de pregrado

Al analizar la DR de las carreras de pregrado, según el tipo carrera e institución, se observa que, en 2018, los estudiantes de carreras Técnicas de Nivel Superior demoran en titularse en promedio 6,4 semestres en institutos profesionales (IP) y 6,6 semestres en centros de formación técnica (CFT) y en universidades. La DF promedio de estos programas es de 4,8 en CFT y 4,9 en IP y universidades.

Al considerar el periodo 2014 – 2018, se aprecia que este tipo de carreras ha disminuido de forma importante su DR promedio en las universidades (-0,6 semestres respecto año 2014 y -0,3 respecto del año 2017), igualándose con los CFT, aun cuando su DR promedio sigue siendo mayor a la de los IP.

Para las carreras Profesionales sin licenciatura, en 2018 los estudiantes demoran en titularse 10,5 semestres en los IP y 11,3 semestres en las universidades (DF promedio es de 7,9 y 8,1 semestres respectivamente). Al considerar, los últimos cinco años, se aprecia que en universidades se amplía dicha DR en 0,6 semestres.

En las carreras Profesionales con licenciatura (solo impartidas en universidades), la DR promedio 2018 es de 13,2 semestres (DF es de 10,1 semestres), cifra que se ha mantenido relativamente constante en los últimos años. Por su parte, la DR en Licenciaturas no conducentes a título, en 2018, alcanzó los 11,5 semestres (DF de 8,2 semestres), lo cual es 0,3 semestres mayor en DR al año 2017, pero menor a los años 2014 y 2015.

Tabla 3. Evolución de la Duración Real de carreras de Pregrado por tipo de institución y carrera 2014 - 2018

Tipo de institución y carrera	2014	2015	2016	2017	2018
CFT	6,7	6,6	6,5	6,4	6,6
Técnico de Nivel Superior	6,7	6,6	6,5	6,4	6,6
IP	7,8	7,6	7,6	7,7	8,2
Profesional sin licenciatura	10,4	10,4	10,2	10,1	10,5
Técnico de Nivel Superior	6,3	6,1	6,1	6,1	6,4
Universidades	12,6	12,6	12,5	12,6	12,6
Profesional con licenciatura	13,1	13,2	13,2	13,2	13,2
Licenciatura no conducente a título	11,9	12,0	11,2	11,2	11,5
Profesional sin licenciatura	10,7	10,9	11,0	11,0	11,3
Técnico de Nivel Superior	7,2	7,3	7,0	6,9	6,6
Total general	10,0	9,7	9,6	9,6	9,8

2.2.1 Duración Real de carreras de pregrado por área del conocimiento

Respecto de la DR por área del conocimiento, para los titulados del año 2018, las carreras profesionales (que considera carreras con o sin licenciatura y licenciaturas no conducentes a título) de las áreas de Derecho (17 semestres), Ciencias básicas (15,4) y Agropecuaria (14,5) son las que muestran mayores DR promedio, confirmando una tendencia que se ha observado al menos en los últimos cinco años. Para las carreras técnicas, las áreas de Ciencias Básicas y Tecnología son las que muestran mayores DR (7,9 y 7,2 semestres respectivamente).

Por su parte, las áreas que muestran menores tasas de DR promedio para las carreras profesionales son Educación (10,9 semestres), Administración y Comercio (11,1), Ciencias Sociales y Humanidades (11,5). Entre los programas técnicos, las áreas con menor DR son Ciencias Sociales (6,1 semestres), Salud (6,3), Administración y Comercio (6,3) y Derecho (6,4). En general, estas áreas han presentado comparativamente una DR promedio menor por tipo de carrera en los cinco años de este estudio.

Tabla 4. Evolución de la Duración Real de carreras de pregrado por área y tipo de carrera 2014 - 2018

Tipo de carrera y área	2014	2015	2016	2017	2018
Carreras Profesionales	12,4	12,4	12,3	12,3	12,3
Administración y Comercio	11,6	11,5	11,3	11,2	11,1
Agropecuaria	15,5	15,6	15,6	15,1	14,5
Arte y Arquitectura	12,8	12,7	12,8	12,7	12,7
Ciencias Básicas	15,4	15,2	15,5	15,2	15,4
Ciencias Sociales	11,7	11,6	11,5	11,3	11,5
Derecho	16,6	16,7	16,6	16,9	17,0
Educación	11,0	11,0	10,9	10,8	10,9
Humanidades	11,4	11,7	11,4	11,5	11,5
Salud	13,0	13,1	13,1	13,2	13,3
Tecnología	13,1	13,0	12,8	12,6	12,5
Carreras Técnicas	6,5	6,4	6,3	6,3	6,5
Administración y Comercio	6,3	6,1	6,0	5,9	6,3
Agropecuaria	7,0	7,0	6,7	6,4	6,7
Arte y Arquitectura	6,8	6,4	6,4	6,4	6,7
Ciencias Básicas	8,1	7,4	7,2	7,4	7,9
Ciencias Sociales	6,2	6,1	6,1	5,9	6,1
Derecho	6,9	6,8	6,7	6,3	6,4
Educación	6,3	6,2	6,1	5,9	5,9
Humanidades	7,3	6,8	6,9	6,7	6,5
Salud	6,4	6,4	6,3	6,2	6,3
Tecnología	6,9	6,6	6,6	6,7	7,2
Total general	10,0	9,7	9,6	9,6	9,8

Para el año 2018, información que puede observarse en la planilla [excel](#) complementaria, las carreras con mayor DR promedio en universidades son Ingeniería civil electrónica (17,8 semestres), Ingeniería civil (17), Derecho (17), Ingeniería civil eléctrica (16,8), Ingeniería civil mecánica (16,6), Ingeniería forestal (16,6) y Geología (16,5)

En los IP, las carreras con mayor DR promedio son Kinesiología (14 semestres), Diseño de ambientes e interiores (13,2), Diseño industrial (12,4), Pedagogía en educación diferencial (12) e Ingeniería en construcción (11,9).

Finalmente, en los CFT las carreras con mayor DR promedio para el año 2018 son Técnico en prevención de riesgos (8 semestres), Técnico en química (7,9), Técnico en administración de redes y soporte (7,7) y Técnico en computación e informática (7,4).

2.2.2 Duración Real de las carreras de pregrado por sexo

En cuanto a las diferencias por sexo, considerando solo carreras de pregrado, se observa que en 2018 las mujeres presentan tasas de DR promedio menor que los hombres, en todos los tipos de carrera. La mayor diferencia se da en las carreras profesionales con licenciatura (1,1 semestres menos), y la menor en las carreras profesionales sin licenciatura (0,4 semestres).

Esta tendencia a una menor DR por tipo de programa se da, además, en los cinco años considerados en este estudio.

Tabla 5. Evolución de la Duración Real de carreras de pregrado por sexo y tipo de carrera

Sexo y tipo de carrera	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	9,6	9,4	9,3	9,3	9,5
Profesional con licenciatura	12,6	12,7	12,7	12,8	12,8
Licenciatura no conducente a título	11,9	11,9	10,8	10,7	11,3
Profesional sin licenciatura	10,1	10,1	10,0	9,9	10,4
Técnico de Nivel Superior	6,4	6,2	6,2	6,1	6,3
Hombres	10,5	10,2	10,0	10,1	10,3
Profesional con licenciatura	13,9	13,8	13,9	13,9	13,9
Licenciatura no conducente a título	12,0	12,1	11,5	11,9	11,8
Profesional sin licenciatura	10,8	10,9	10,8	10,6	10,8
Técnico de Nivel Superior	6,8	6,6	6,5	6,5	6,9
Total general	10,0	9,7	9,6	9,6	9,8

No obstante, al analizar las duraciones reales promedio por sexo de las carreras con mayor número de titulados según tipo de institución, se observa que la brecha se reduce a alrededor de 0,2 semestres promedio (-0,3 en universidades, -0,1 en IP y -0,1 en CFT).

Esto implica que gran parte de las brechas se reflejan fundamentalmente por el tipo de programas que estudian mujeres y hombres, aunque de igual forma, se mantiene una brecha promedio de 0,2 semestres a favor de las mujeres al interior de las carreras genéricas.

2.3. Sobreduración de los programas

La sobreduración promedio de los programas y/o carreras de educación superior para el año 2018 es de 34,7%. A nivel de pregrado, la sobreduración promedio de las carreras es de 31,5%, menor que la que se observa en los programas de postítulo (46,8%) y posgrado (53,8%).

Tabla 6. Evolución de la sobreduración de las carreras o programas por nivel de formación

Nivel de formación	2014	2015	2016	2017	2018
Pregrado	30,8%	30,0%	29,4%	29,3%	31,5%
Posgrado	52,5%	51,0%	51,8%	52,0%	53,8%
Postítulo	42,1%	43,3%	35,3%	32,7%	46,8%
Total general	33,3%	32,5%	31,5%	31,2%	34,7%

Es importante considerar que la sobreduración toma como referencia los semestres adicionales que demoró un estudiante en titularse, respecto de la duración formal o esperada del programa, lo que implica que un semestre adicional de demora en titulación corresponde a un 25% de sobreduración de un programa de cuatro semestres, y un 10% de un programa de diez semestres. Por ello, desde el punto de vista de la tasa, la sobreduración en programas cortos (diplomados, postítulos o incluso carreras técnicas) puede reflejarse de forma más extrema, ya que el exceso se vincula a la corta extensión del programa.

A nivel de pregrado, al analizar por tipo de institución, se observa que, para el año 2018, los IP muestran un promedio de sobreduración de sus carreras del 29,9%, mientras las universidades alcanzan una sobreduración de 31,4% y los CFT de 36,9%.

Al analizar según tipo de carrera e institución, se observa que, para el año 2018, las carreras de menor sobreduración son las carreras Técnicas de Nivel Superior y las Profesionales sin licenciatura impartidas en los IP (30,5% y 29,3% respectivamente), así como las carreras Profesionales con licenciaturas y Técnicas de Nivel Superior de universidades (30,7% y 34,6% respectivamente). En cambio, los otros tipos

de carrera impartidos en universidades presentan una sobreduración cercana al 40%, y las carreras Técnicas de Nivel Superior de CFT una sobreduración de 36,9%.

Tabla 7. Evolución de la sobreduración de las carreras de pregrado por tipo de institución y carrera

Tipo de institución y carrera	2014	2015	2016	2017	2018
CFT	35,4%	34,0%	34,1%	33,2%	36,9%
Técnico de Nivel Superior	35,4%	34,0%	34,1%	33,2%	36,9%
IP	25,6%	24,8%	24,4%	24,1%	29,9%
Profesional sin licenciatura	25,1%	27,0%	25,9%	24,5%	29,3%
Técnico de Nivel Superior	26,2%	22,9%	22,8%	23,7%	30,5%
Universidades	32,2%	31,7%	31,1%	31,4%	31,4%
Profesional con licenciatura	31,4%	30,8%	30,5%	30,6%	30,7%
Licenciatura no conducente a título	43,9%	46,3%	37,4%	38,1%	40,3%
Profesional sin licenciatura	36,1%	37,3%	38,1%	39,4%	42,7%
Técnico de Nivel Superior	46,3%	43,7%	36,0%	39,8%	34,6%
Total general	30,8%	30,0%	29,4%	29,3%	31,5%

En relación con las áreas del conocimiento, en pregrado (incluyendo todas las carreras), las que presentan mayor porcentaje de sobreduración en 2018 son Derecho (58,3%) y Ciencias Básicas (51,1%). Por su parte, las áreas con menor sobreduración son Ciencias Sociales (23,0%), Educación (23,1%) y Salud (24,9%).

Tabla 8. Evolución de la sobreduración de las carreras de pregrado por área del conocimiento

Área	2014	2015	2016	2017	2018
Administración y Comercio	28,4%	27,2%	26,2%	25,8%	29,2%
Agropecuaria	52,1%	53,0%	50,3%	46,9%	44,0%
Arte y Arquitectura	37,1%	35,4%	34,6%	34,7%	36,3%
Ciencias Básicas	53,8%	49,5%	49,0%	48,8%	51,1%
Ciencias Sociales	24,8%	23,0%	22,2%	20,8%	23,0%
Derecho	56,4%	56,7%	55,6%	58,3%	58,3%
Educación	23,5%	23,7%	22,7%	22,3%	23,1%
Humanidades	31,1%	33,8%	30,9%	31,6%	31,5%
Salud	24,3%	23,8%	23,5%	23,5%	24,9%
Tecnología	38,8%	36,9%	37,1%	37,5%	41,0%
Total general	30,8%	30,0%	29,4%	29,3%	31,5%

Al considerar las carreras con mayor número de titulados en los distintos tipos de institución, se observa que para el año 2018, dentro de las universidades, las carreras que muestran una mayor sobreduración son Derecho (60,6%), Ingeniería en computación e informática (46,9%) y Arquitectura (38,6%).

Por otro lado, las carreras universitarias que muestran en 2018 menor porcentaje de sobreduración son Medicina (9,1%), Pedagogía en educación diferencial (15,1%), Psicología (17,6%) y Pedagogía en educación de párvulos (19,3%).

En los IP, las carreras con mayor sobreduración en 2018 son Técnico en mecánica automotriz (46,9%), Técnico en prevención de riesgos (46,0%), Técnico en construcción y obras civiles (41,4%), Ingeniería en computación e informática (39,5%) y Técnico en administración de recursos humanos y personal (39,2%),

Por el contrario, en los IP, las carreras 2018 que presentan menor sobreduración son Psicopedagogía (17,1%), Técnico asistente del educador de párvulos (17,5%), Técnico asistente del educador diferencial (19,7%) y Técnico en servicio social (20,2%).

Para el año 2018, dentro de las carreras de mayor número de titulados en los CFT, las que presentan una mayor sobreduración son Técnico en mecánica automotriz (72,6%), Técnico en prevención de riesgos (70,7%), Técnico en instrumentación, automatización y control industrial (56,9%) y Técnico en mantenimiento industrial (53,9%).

Las carreras de CFT con menor sobreduración, en cambio, son Técnico asistente del educador de párvulos (15,9%), Técnico dental y asistente de odontología (22,1%) y Técnico asistente del educador diferencial (24,8%).

A nivel de los programas de posgrado, la sobreduración promedio es de 53,8% para el año 2018, cifra que es superior a la reflejada en los últimos años, 1,8 puntos porcentuales (p.p.) mayor a 2017. En el caso del magíster, la sobreduración es de 54% y para el doctorado es de 52,5%.

Tabla 9. Evolución de la sobreduración de los programas de posgrado por tipo de programa

Tipo de programa	2014	2015	2016	2017	2018
Doctorado	49,2%	51,1%	54,0%	49,6%	52,5%
Magíster	52,9%	51,0%	51,6%	52,3%	54,0%
Total general	52,5%	51,0%	51,8%	52,0%	53,8%

Finalmente, al analizar los porcentajes de sobreduración según sexo, se observa que, para el año 2018, en pregrado las mujeres muestran un porcentaje de sobreduración menor que los hombres (27,4% y 37,0% respectivamente). Esta diferencia de aproximadamente 9 p.p. se refleja claramente en los cinco años considerados en este informe.

No obstante, dicha diferencia no se observa a nivel de programas de posgrado ni postítulo, donde las brechas son menores en favor de los hombres tanto en posgrado (1,4 p.p. de sobreduración menor el año 2018) y en postítulo (1,6 p.p. para el 2018).

Tabla 10. Evolución de la sobreduración de las carreras o programas por nivel de formación y sexo

Nivel de formación y sexo	2014	2015	2016	2017	2018
Pregrado	30,8%	30,0%	29,4%	29,3%	31,5%
Mujeres	27,2%	26,5%	25,8%	25,6%	27,4%
Hombres	35,9%	34,7%	34,5%	34,5%	37,0%
Posgrado	52,5%	51,0%	51,8%	52,0%	53,8%
Mujeres	52,8%	53,3%	53,7%	53,6%	54,5%
Hombres	52,3%	48,9%	50,0%	50,4%	53,1%
Postítulo	42,1%	43,3%	35,3%	32,7%	46,8%
Mujeres	42,5%	44,1%	36,7%	32,7%	47,4%
Hombres	41,5%	42,2%	33,1%	32,6%	46,0%
Total general	33,3%	32,5%	31,5%	31,2%	34,7%

Duración Formal (DF) de la carrera: Se refiere a la duración esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación.

Duración Real (DR) de la carrera: Es el número de semestres considerado entre el año y semestre en que un estudiante ingresó al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se tituló del programa respectivo. En ese sentido, este indicador corresponde al promedio de las duraciones reales de los titulados del año 2014 a 2018 de la carrera respectiva.

Para efectos de este informe, en los promedios de duración se consideraron los estudiantes titulados y/o graduados de cada año de programas regulares, con una duración formal desde 4 semestres para las carreras técnicas, desde 6 semestres para las carreras profesionales sin licenciatura, y desde 8 semestres para las carreras profesionales con licenciatura.

Sobreduración de las carreras o programas: Corresponde al cociente entre el número de semestres efectivos que demoran en obtener su título los estudiantes por sobre los semestres esperados y el número esperado de semestres que dura su carrera o programa.

Se expresa en términos de porcentaje, de manera tal que, por ejemplo, una sobreduración de 30% para una carrera que formalmente dura 10 semestres, significa que los estudiantes de dicha carrera, en promedio demoran 3 semestres más que lo establecido en la duración formal para obtener su título.

En el presente informe el promedio de sobreduración se establece como un promedio por estudiante perteneciente a una determinada categoría consultada y como la operación de vincular promedios de duración real con la duración esperada.

Estudiante titulado: Es aquel que habiendo cumplido, en algún ciclo de su proceso formativo, con las exigencias establecidas por la institución de educación superior ha obtenido un título técnico de nivel superior, profesional, diploma, postítulo o un grado académico.

En este informe se consideran los títulos terminales, aquellos que tiene salida intermedia y los postítulos. Quedan excluidos los grados académicos que se entregan como requisito de titulación posterior.

Fecha de obtención del título (o grado): Corresponde a la fecha administrativa en que la institución le otorgó el título, grado o certificación al estudiante, es decir, cuando queda registro en sus sistemas y se encuentra en condiciones de certificar que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos por ella, tanto académicos como administrativos, para el otorgamiento del respectivo certificado al estudiante.

Año de ingreso a primer año: Se refiere el año calendario en que el estudiante ingresó al primer año del plan de estudios de la carrera o programa del cual es informado como titulado, graduado o que ha recibido una certificación

Programas regulares: Son aquellos a los que se ingresa mayoritariamente por la vía de procedimientos regulares de admisión que la institución establece, es decir, PSU o los mecanismos de postulación y matrícula que la institución de educación superior determine.

Otra característica de los programas regulares es que presuponen que el estudiante debería tener dedicación de tiempo completo para sus estudios. Además, no tienen como requisito de ingreso la obtención previa de un título técnico de nivel superior, título profesional o grado académico.

El informe de duración real y sobreduración considera a los programas regulares y excluye a programas especiales y otros de continuidad (generalmente asociados a programas más cortos o con reconocimientos previos).

Criterio de temporalidad: A partir de 2017, se ha generado una modificación en la metodología, considerando un cambio en la referencia anual de los titulados, definiendo como año académico de titulados y/o graduados, el periodo correspondiente a 1º de marzo del año de referencia hasta el 28 de febrero del año siguiente. Los periodos de referencia de años anteriores han sido generados de acuerdo con la misma lógica (marzo del año respectivo hasta febrero del año siguiente), con el objeto de permitir la comparabilidad entre los años.

Esta denominación se realiza dada la mayor pertinencia de este rango como modelo del año académico, respecto del año calendario.